

## RESUMEN DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

### PARTICIPACIÓN

#### EJEMPLOS DE PRÁCTICAS DE CONTROL DE ARMAS Y DESARME CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Decisión tomada en 2019 por los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) por la que se solicitó a la Secretaría que hiciese un seguimiento de la igualdad de género de las delegaciones.
- Agenda para el desarme para 2018 del Secretario General de las Naciones Unidas, que incluye un compromiso para alcanzar la paridad de género en grupos de expertos gubernamentales sobre el control de armas y el desarme.
- Colaboración entre Estados Parte y organizaciones no gubernamentales (ONG) para establecer el grupo de trabajo informal sobre el género para la Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de Minas de 2019 y la Conferencia de Examen de la Convención sobre municiones en racimo de 2020.
- Colaboración entre un grupo de Estados con el fin de establecer una beca que ofrezca un patrocinio y programas de formación para las mujeres diplomáticas que participan en negociaciones de ciberseguridad.
- Prestación de una línea de ayudas y una dirección de correo electrónico para ayudar a posibles víctimas de acoso sexual durante el Comité Preparatorio de 2019 para la Conferencia de Examen de 2020 del Tratado sobre la No Proliferación Nuclear (TNP).

#### ÁMBITOS DE ACCIÓN

- Se deberían llevar a cabo más esfuerzos que fuesen más allá que simplemente aumentar el número de mujeres con el objetivo de garantizar de manera efectiva tanto la participación plena y significativa de las mujeres, como la inclusión de voces más diversas. Las personas afectadas y los sobrevivientes de la violencia armada, así como sus organizaciones representativas, deberían también formar parte de las políticas y programas de control de armas y desarme.
- Asimismo, es necesario realizar esfuerzos para encontrar puntos de acuerdo entre la agenda sobre MPS y los agentes del desarme, por ejemplo, creando comisiones conjuntas o acogiendo a expertos sobre MPS en las delegaciones sobre el control de armas o viceversa.

## EJEMPLOS DE PRÁCTICAS DE CONTROL DE ARMAS Y DESARME CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Inclusión del artículo 7(4) en el TCA, por el que se prohíbe la transferencia de armas y materiales si existe un riesgo de que estos se puedan utilizar para cometer o facilitar la comisión de actos de violencia de género (VdG).
- Legislación a nivel nacional que prohíba otorgar licencias de armas o su adquisición legal a aquellas personas condenadas por violencia doméstica, actos de violencia de género, intimidación violenta o acoso o a aquellas personas de las que se sospeche que existe un alto riesgo de que cometa tales crímenes.
- Directrices para la prevención del acoso, la explotación y el abuso sexual en las actividades relativas a las minas.

## ÁMBITOS DE ACCIÓN

- Los esfuerzos relativos a la protección y la prevención deberían ir más allá de la violencia sexual relacionada con conflictos para tener en cuenta también papel que desempeñan las armas en la violencia de género no relacionada con conflictos. Básicamente, deberían garantizar la prevención y la protección contra la violencia armada en general.
- Los objetivos de prevención y protección no se deberían limitar a las armas pequeñas y las armas ligeras (APAL), sino que deben fundamentar otros ámbitos del control de armas y el desarme, incluidos los esfuerzos por combatir el acoso en línea y la violencia de género.
- Asimismo, las medidas relativas a la prevención y la protección deberían estar fundamentadas por el posible impacto del cambio climático en la, cada vez más común, violencia armada y en la precariedad localizada. A este respecto, se necesitan más esfuerzos adicionales de investigación para mejorar el conocimiento acerca del nexo existente entre el cambio climático y la violencia armada, así como acerca de sus impactos de género.

# ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN

## EJEMPLOS DE PRÁCTICAS DE CONTROL DE ARMAS Y DESARME CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Desminado y traspaso de tierras descontaminada de explosivos a poblaciones repatriadas.
- Implementación de asistencia a víctimas con perspectiva de género como parte de planes de acción multilaterales sobre municiones en racimo y minas terrestres.
- Integración completa de las perspectivas de género en las políticas, directrices y programas de reforma del sector de la seguridad (RSS) y desarme, desmovilización y reintegración (DDR).

## ÁMBITOS DE ACCIÓN

- Los actores y profesionales de las políticas deberían actuar para mejorar y financiar adecuadamente los mecanismos de recopilación de datos desglosados por edad y género en relación con las necesidades de los sobrevivientes.
- La experiencia con la asistencia a víctimas con perspectiva de género en las actividades relativas a las minas se podría extrapolar a los protocolos y acuerdos sobre armas químicas, biológicas y nucleares.

Para acceder al informe completo ingresa a [www.unidir.org/WPS](http://www.unidir.org/WPS)